ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 25/2019

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, siendo las nueve horas y treinta minutos, del día lunes dos de diciembre del año dos mil diecinueve, en la Oficina de la Dirección General de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, sito en el km. 14 de la Ruta 2, se da inicio al acto de apertura de sobres en la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta N° 06/2019 con ID N° 372.778, para la **"ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y OTROS"** *AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA*; estando presente por la DINATRAN, el C.P. Derlis A. Ramírez Rodríguez, Director General de Contrataciones, y las funcionarias: Abg. Estela López de Valdez, Directora de la Dirección de Planificación de Contrataciones, la Lic. María Carmen de Aponte, Coordinadora Técnica; la Abog. Edith Victoria Cubillas, Jefa del Departamento de Procesos y Convocatorias; en representación de la Empresa **GOTZE INGENIERIA S.A.,** el Señor Luis Mauricio Dianessi Torres C.I. N°. 4.628.590, y Correo Electrónico licitaciones@gotze.com.py.

El procedimiento se desarrolla conforme a la Resolución de la DINATRAN CD N° 1.258 de fecha 14 de noviembre de 2019, dictada por el Consejo de la Dirección Nacional de Transporte, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 06/2019 – "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y OTROS", AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019----------

Para la presente modalidad, fueron invitadas las siguientes firmas comerciales: TUPI RAMOS GENERALES S.A.; BRISTOL S.A.; DOCUNET S.A.; ERCOM S.A., AG CENTER S.A.; GONZALEZ GIMENEZ Y CIA SAC. Las Firmas que presentaron sus ofertas fueron: JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A. y GOTZE INGENIERIA S.A.; en donde todas han entregado sus ofertas en sobre cerrado así como exige la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.	Lote 1 Gs. 151.280.000 (Guaraníes ciento cincuenta y un millones doscientos ochenta mil) Lote 2 Gs. NO COTIZA
2	GOTZE INGENIERIA S.A.	Lote 1 Gs. 141.093.000(Guaraníes ciento cuarenta y un millones noventa y tres mil) Lote 2 Gs. NO COTIZA

Seguidamente se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas oferentes es detallada a continuación: ----------

Empresa N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (POLIZA)	Documento que Acredita la representación: E.P. Constitución y/o Poder	Documento de Identidad del firmante de la oferta	DD.JJ. ART. 40	D. J. de Menores RES. DNCP 941/10	Constancia SIPE N°
1	PRESENTA	211808004440000	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1581284
2	PRESENTA	1508003162	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1581095

La Convocante aclara que todos los documentos que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité de Evaluación.----------

Es importante hacer mención que los representantes de las firmas arriba mencionadas han verificado las ofertas presentadas.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las nueve y cuarenta y cinco minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad en tres ejemplares en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Luis Vianessi
Golze S.A.

Lic. María Carmen de Aponte
Coordinadora Técnica
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

Abg. Estela López de Vai
Directora
Planificación de Contrataciones
DINATRAN

Abog. Edith V. Cubillas L.
Jefa de Procesos y Convocatorias
D. G. de C. - DINATRAN

Lic. Darío Antonio Ramírez Rodríguez
Director
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN